

SECCION DOCTRINAL

SOBRE EL DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO

en la apertura del Ateneo

El martes 25 del mes anterior celebró el Ateneo de Madrid su anual fiesta literaria con gran concurrencia según costumbre. Su presidente el Sr. Cánovas del Castillo, dado hoy con perseverancia y ahinco á los estudios filosóficos (ejemplo no muy comun en los hombres políticos de vida militante) leyó el discurso de apertura, brillante como suyo, en el cual, con grande extension, se trata de la *libertad* y el *progreso* en la esfera metafísica. Escrito con grave estilo, si bien un tanto difuso, y en escelente y robusta frase castellana, lo cual no mucho abunda al tratar de materias filosóficas, fué mantenido hasta el fin por su autor el interés de los oyentes. Admiramos las facultades que despliega en su trabajo el Sr. Cánovas; diferimos de su criterio en buena parte, por el giro algo reservado que este discurso lleva en su tendencia, á distincion de los tres anteriores, y sobre todo, por la conclusion filosófico-política que ha querido dar al mismo, la cual consiste en proponer por modelo al movimiento científico y social de nuestros días la sábia prevision, según el autor, con que Kant dividió en dos diferentes su tratado «De la razon», uno «Crítica de la razon pura», y otro «Crítica de la razon práctica», cifrándose en esto á juicio del mismo el seso y solidez de la vida pública y privada de la Alemania.

Afirma el Sr. Cánovas en su discurso que Kant levantó «sobre los escombros amontonados por la razon pura su magnífico alcázar de la razon práctica.» Añade que «el *imperativo categorico* que nos representa las acciones mo-

rales, como en sí ú objetivamente necesarias, sin relacion á ningun concreto fin, es un director espiritual, que enseña la moral mas pura, aunque no baste á hacerla eficaz y efectivamente práctica.» Y dice tambien: «la division de la filosofia en teórica y práctica, no obstante la aparente contradiccion que resulta entre el dogmatismo de la *razon práctica* y el excepticismo de la *razon pura*, constituye, á mi juicio, la base única y el solo método filosófico, que sea compatible á un tiempo con las oscuridades inevitables de la especulacion, y las clarísimas é imperiosas exigencias de la vida. Aceptada la division esa, puede ya volar la especulacion ventajosamente y sin riesgo alguno: bien obre con severidad crítica, ó desesperante excepticismo, bien con el dogmatismo cándido y regocijado, aunque algo intolerante á veces, que ostenta cierta escuela posterior á Kant...» «Entre la duda inagotable, añade, que persigue al conocimiento, por donde quiera que temerariamente se lanza, y la imperativa y permanente certidumbre del principio moral, por el que tienen que regirse, para vivir, bien los individuos, los Estados y la humanidad entera, hay la propia distancia especulativa que prácticamente se observa del pensar al querer, ú obrar, en la dichosa tierra alemana.»

Erigir magníficos alcázares de razon práctica sobre escombros amontonados por la razon pura, es en verdad á nuestros ojos un procedimiento, que si á algo conduce, es á una original confusion de principios filosóficos, sobre la que solo puede fundarse, y de la cual únicamente se deriva, el más lógico é inexorable excepticismo. Si las reglas del obrar no son producto de las conquistas del conocer ¿de dónde han de traer su origen? ¿en dónde cimentar la autoridad de éste, ni la eficacia de sus sanciones?

Las acciones morales, en sí ú objetivamente necesarias, sin relacion á ningun concreto fin, ó son el amor *al bien* por *el bien*, siendo el bien el cumplimiento de la *ley divina*,

sin lo cual no puede ser *obligatorio, uno, y eterno*; ó son la moral independiente, que cada individuo halla ó crea en sí mismo, sin referenciá á ley extraña ni á supremo legislador, y que por tanto, da la rebeldía en vez de la sumision, la guerra y la discordia en lugar de la armonía. Y como se trata del patriarca del racionalismo alemán, sistema que busca dentro del hombre todo lo que el hombre ha de creer y obedecer; como se trata de Kant, del cual dice el mismo señor Cánovas en el discurso en que nos ocupamos que «arrastróle el vigor de su subjetivismo hasta no otorgar nunca á la idea de Dios sino un valor científico secundario, derivándola de la necesidad interna y práctica de suponer una causa absoluta reguladora», no hay para qué advertir que es al segundo, y no al primero, de dichos conceptos, al que nos debemos atender.*

Volar la especulacion por donde quiera, sea con severidad crítica (lo cual no es malo) sea con desesperante escepticismo (lo cual no puede ser peor) y fijar luego reglas aparte para «las clarísimas é imperiosas exigencias de la vida», es tanto como separar la rama que ha de dar el fruto, del tronco que la ha de alimentar, y pretender luego, que la rama viva y crezca y el fruto sea rico y sano, púdrase ó florezca el tronco; «sin reparar (como el propio autor dice en la tercera página de su discurso) que á la larga deja de estar en la vida cuanto en la ciencia falta.»

Si «la tierra alemana es dichosa» lo cual ahora no averiguamos, no será precisamente, como se alega, porque la filosofía de Kant le haya dado esa dicha. No puede negarse la profundidad de tal filósofo, el vigor frecuente de sus métodos y de muchas de sus concepciones; pero, engendrada en ellas la filosofía racionalista, que luego han desarrollado y exagerado sus discípulos y sucesores, como de ordinario acontece, en ella «se han formado todas las nubes, que, segun frase del autor, no han descargado sino en pueblos latinos.» Y el mismo dice en el ingreso de su

oracion que «el darwinismo y el creciente materialismo aleman en íntima y constante relacion con los errores de derecho y de religion y moral son los que originan tantos daños en la sociedad moderna.» Que por causas de clima y suelo, por subsistir todavía en aquella region restos considerables del feudalismo que allí naciera, por no haberle llegado el turno de los movimientos populares en esta época por lo mismo acaso que los tuvo de tal magnitud é intensidad en otras recientes, se halle Alemania libre hoy dia, relativamente á lo que pasa en otras naciones, de los modernos excesos de la desenfrenada demagogia, no es fácil que pueda atribuirse á la distincion metafísica que Kant hiciera en sus métodos filosóficos. Nótese por el contrario que el fundador mas profundo y científico de la Internacional es Carlos Marx, aleman y prusiano: que los alemanes y algun ruso han sido los que mas allá han impulsado la fiebre socialista, atacando en su raiz cuanto liga á la humanidad; y que la gloria militar, el general empleo en la guerra extranjera, y el trabajo colosal y perseverante de unificación de la patria alemana y de la difícil y compleja estructura y consolidacion de su organismo, son, mas bien que las obras de filosofía, las causas que mantienen á aquel pueblo apartado, por ahora, y Dios sabe si por mucho tiempo, del movimiento demagógico que á otras naciones afflige. Tarda ademas á descender en Alemania hasta el pueblo el influjo de la filosofía, porque ésta reviste allí, á causa de la natural refluencia de los elementos sociales, cierta especie tambien de *feudalismo*. Cuando á los embates de frecuentes conflictos, y á la accion poderosa de la vida moderna, multiplicadas prodigiosamente las comunicaciones, y condensadas las corrientes de las aspiraciones humanas, llegue á extremecerse el pueblo aleman, porque *las nubes* que sobre su cabeza se engendran *vayan mas bajas*, y descarguen, antes de alejarse, entonces será tiempo de comprobar si el racionalismo kantiano las conju-

ra. Hasta ahora, pasando como de cumbre á cumbre, por las eminencias del pensamiento, de Kant á Fichte, de Fichte á Hegel, de Hegel á Krausse y Strauss, ha dejado en paz las llanuras y el fondo de los valles.

Hechas estas ligeras observaciones, que mucho más pudieran desarrollarse, debemos hacer constar que el señor Cánovas, que antes de esa conclusion, con la cual no estamos conformes, ha nutrido su extenso discurso de erudicion grande y de las mas juiciosas observaciones, ha puesto tambien despues de ella, y como final del discurso, una aseveracion terminante, que nosotros hemos defendido mas de una vez contra el racionalismo, que llevamos escrita de siempre en nuestra bandera, y por la cual felicitamos de corazon al eminente adalid, que hoy la sostiene: «el progreso, *de todo punto está terminado, tocante á la moral, por la doctrina evangélica.*» Solamente que nosotros añadimos, que la moral evangélica no seria lo que es sin la nocion metafísica y cardinal de Dios, de la creacion, del origen y destino del hombre; y creemos que la division y divorcio de la «filosofia teórica y la práctica» no daría ese magnífico resultado.

Conviene dejar este importantísimo punto bien establecido. No hay que buscar progreso en la moral mas allá de la doctrina cristiana. La creciente aplicacion de ésta será en hombres y naciones el verdadero progreso.

Hé aquí cómo se expresa en la penúltima página de su discurso el autor, poniendo resueltamente límites al progreso y la libertad, como todo lo humano los tiene:

«Ni la libertad ni el progreso, segun yo entiendo, existen realmente, si no es dándose igual seguridad á todas las aspiraciones humanas, y otorgando un valor, cuando ménos idéntico, á la tradicion que al espíritu de reforma. No concibo tampoco fuera de límites, ni la libertad, ni el progreso; antes bien opino que nunca llegará á ser tanta la libertad de todos, cuanta la muchedumbre quiere hoy

para sí sola; y que el progreso, *de todo punto terminado tocante á la moral por la doctrina evangélica*, seguirá muy de lejos siempre en todas las ciencias morales y políticas, y los hechos que ellas informan, á las ciencias naturales y los adelantos prácticos, de estas últimas peculiares.»

Después de lo dicho, réstanos solo repetir que el trabajo del Sr. Cánovas es brillante, y hace honor á su gran talento; y por lo mismo que lleva tan distinguido nombre, hemos creído deber hacer con imparcialidad y franqueza las observaciones que preceden, si bien con la rapidez á que nos obliga el breve espacio de que disponemos.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

CUESTIONES PENITENCIARIAS (1)

NECESARIA RELACION ENTRE EL CÓDIGO PENAL Y EL SISTEMA PENITENCIARIO

I

¡Cuántas veces al tomar en nuestras manos un Código penal hemos exclamado—hé ahí el catálogo de los ataques del hombre á la sociedad: hé ahí clasificadas todas las formas que la codicia, la lujuria, la envidia y todas las aviesas pasiones han inventado, para herir el honor, el sosiego público, la propiedad, la paz doméstica, etc., etc.! Libro que debiera estar impreso en páginas orladas de negro; libro que algunos quisieran colocar entre las obras de medicina, como un tratado de las enfermedades mentales; libro que debiera ser tema de estudios serios y prolongados; libro, cuyas páginas quedan en blanco al pasar de una mano de la administracion pública á la otra.

Atrevida parecerá tal vez esta última frase; pero al fin de estos artículos, se verá que es una verdad tan palmaria, que no admite la menor discusion.

¡El Código penal! Dos palabras que significan un conjunto recopilado de agresiones comunes y frecuentes, contra las cuales la sociedad, fortalecida con su derecho supremo de castigar y

(1) Véase el número anterior.

defenderse, emplea una serie de medidas rigurosas, enérgicas, que castigan dentro de la línea de la obediencia y el orden, á esos seres desgraciados, que desmintiendo con sus actos los bellos rasgos que Dios trazara en su corazón y su inteligencia, vienen á convertirse en elemento de perturbacion y peligro social.

Obra filosófica y práctica á la vez, escrita despues de haber estudiado las inclinaciones y caracteres especiales del territorio, dentro del cual ha de regir, que despues de haber profundizado los secretos que mueven al hombre para concentrarse en sí mismo y comprender la extension del mal causado, le señala tambien la expiacion que es necesaria para considerar como borrada la ofensa recibida; obra analítica, en que están armonizadas la severidad con la justicia; aquilatadas las fuerzas de la defensa y la malicia del ataque; apreciadas las condiciones de lugar, modo y tiempo y establecidas las reglas para castigar el delito, dejar vindicada la inocencia, evidente la irresponsabilidad; obra práctica en cuanto determina la distinta gradacion de penas con que reprimir los delitos y las ofensas, así á la ley escrita como á los preceptos grabados en el corazón de todo ser racional; obra, por último, compuesta de una metódica y analítica enumeracion de estos ataques y esas ofensas, desde el parricidio hasta la imprudencia mas simple, desde la falsificacion más hábil hasta el engaño mas grosero, en una palabra, de todo lo que tiene su gérmen en el mal, con el mal crece y se desarrolla, y por medio del mal toma esa forma externa, repugnante, odiosa, llamada delito.

No hay sociedad bien constituida, que pueda prescindir de tal estudio, tan difícil como necesario, de ese análisis y clasificacion, á que obliga la triste herencia recibida de Adán y de Cain. Y sin embargo, este trabajo es empresa de muchos años, que necesita la cooperacion de inteligencias las mas ilustradas, que exige ensayos respetados y eliminaciones ó inclusiones prudentes y meditadas, y que dá á las naciones un título de ciencia y civilizacion que está en armonia con la bondad de este mismo trabajo.

En la redaccion de un Código penal no está la dificultad en la clasificacion de los hechos punibles, sino en establecer como tales aquellos que por sí mismos y sus condiciones tienen este carácter: el escollo mas capital está tal vez en señalar el límite entre lo que pertenece al fuero interuo y lo que á la represion del

poder público; lo que es materia exclusiva del derecho civil y lo que es un verdadero delito, y es preciso un procedimiento de investigación profunda para no incluir, por ejemplo, en los ataques á la honestidad, actos que no tienen sino el carácter de pecado, como en los delitos contra la propiedad acciones que el derecho civil regula de una manera especial ó concreta, como sucede con las materias objeto del interdicto de recobrar. Hay aquí el peligro de la lenidad junto al de comprender como actos punibles hechos que en la esfera administrativa ó del derecho civil no pueden jamás tener una sancion con el carácter de pena.

Es preciso además examinar con escrupulosidad las causas principales de los delitos, único modo de salvar graves dificultades: así, en los delitos políticos, cuya trascendencia es inmensa, incomensurable, pues con ellos puede destruirse en breve tiempo el trabajo de organizacion de años, sino de siglos, hállase por lo comun que la ambicion ó el presuntuoso orgullo determinan estos movimientos; que revuelven todas las fuerzas vitales de una nacion; hombres que, ciegos por elucubraciones casi utópicas y creyéndose llamados á regenerar la sociedad, no hacen sino atraer sobre ella la miseria despues de mil conflictos á cual mas graves, ó que exagerando sus cualidades personales ó impacientes en su modesta posicion, buscan en una agitacion política su elevacion á los altos puestos del Estado: así, en los delitos contra las personas, el amor, la venganza, el ódio, la sensualidad, ponen el arma homicida en la mano, mas bien que el arranque fogoso de una pasion ciega, como pretenden muchos filántropos; y en no pocas ocasiones, el cebo de la rapiña ó el plan de ocultaciones de anteriores delitos determinan esos dramas sangrientos, que por repetidos que sean, siempre sacuden y conmueven á la sociedad: y así tambien, mas que la miseria y la necesidad, la codicia, la vagancia, los malos instintos, la vida desarreglada, la ignorancia y la misma confianza mal otorgada, son el móvil de numerosos ataques á la propiedad bajo sus variadas formas.

Pero no basta que el producto de este análisis tenga su expresion extrema en los artículos del Código penal; es necesario no dar por terminado el trabajo de constitucion, sino continuar examinando las causas especiales de ciertos delitos y la manera de reprimirlos en justa proporcion á su trascendencia y repeticion, se-

gun que sean más ó ménos frecuentes en determinadas comarcas; y sobre esto hace observar con acierto el ilustré M. Beranger, que en los Estados-Unidos se da tal importancia á esta investigación, como que el magistrado que pronuncia un fallo, está obligado á redactar en seguida apuntes sobre las circunstancias del delito, la conducta anterior del culpable y su género de vida, sus hábitos é instintos y los hechos mas notables que arroja el debate; notas que, enviadas con la ejecutoria al Director del penitenciario, indican á éste la manera cómo debe ser tratado el reo; á fin de extirpar de raíz los gérmenes del delito que va á expiar. ¿Quién duda que en las audiencias de Albacete, Valencia y Sevilla, los ataques á la propiedad son ménos numerosos que los delitos contra las personas? ¿Quién deja de observar qué en las de Cataluña y Madrid los primeros son mas frecuentes? ¿Quién desconoce que la estafa y la falsificación son mas comunes aquí que en otros países, y aun, dentro de España, en las provincias en que la industria y el comercio tienen mayor vuelo? Este trabajo de observacion es el que ha de inspirar las reformas en el Código penal; este espíritu investigador ha de ser el que determine la mayor gravedad de las penas en unos delitos que en otros, sin que la pena deje jamás de ser proporcionada. Dificil es redactar un cuerpo de derecho penal; pero, una vez planteado, el trabajo de reforma es mucho mas delicado, porque requiere nuevas investigaciones, comparaciones, observaciones prácticas y sobre todo verdadera conciencia de que las penas establecidas se cumplen tal y como se han consignado y no están debilitados ninguno de sus caracteres esenciales. Reflexiónese un momento en las consecuencias que trae consigo, el que hoy el Código penal considere delito un hecho que ayer no lo era, y vice-versa; y se verán trastornadas todas las bases del derecho de penar, mayormente cuando las razones de este cambio son hijas, no del espíritu de la ciencia, sino de la política: así, la conspiracion para cometer un delito será siempre un acto punible para todas las inteligencias rectas, sin que ocurra distinguir que el delito que se prepara es un robo, un asesinato ó una estafa, ó un delito contra el orden interior del Estado; y cuando en la conciencia pública está escrito que tal ó cual hecho por sí solo es un delito, es inútil que el criterio político lo califique de acto disculpable. ¡Triste azote de la sociedad española

esta fiebre incesante por destruir ó cambiar ó reedificar lo que otra escuela política estableció, sin mas motivo, sin otra causa, que la distinta apreciacion intolerante de todos los partidos! ¡Vértigo, que nos condena á vivir en perpétua discordia, en perpétuo período constituyente, á este eterno cuanto estéril trabajo de hacer y deshacer, enfermedad consuntiva, de la cual no han podido librarse las inteligencias mas preclaras de nuestra generacion actual!

II

Examinando con su notable tino práctico M. Bonneville de Marsangy las causas del progresivo aumento de la criminalidad en Francia, señala como tales las imperfecciones de la ley penal y la excesiva indulgencia del jurado y la magistratura. ¿Qué diria de nuestra creciente cifra de criminalidad el ilustrado consejero del Tribunal Imperial de Paris, si tuviera á la vista la larga série de decretos de indulto, rebajas y conmutaciones de condenas? Ante este desconsolador catálogo de actos de sensibilidad de nuestros hombres de Estado, brilla más y más la verdad de las palabras de M. Demetz—«háse debilitado el sistema represivo, hasta el punto de que no guarda relacion alguna con las necesidades de la sociedad.»—Sí; la represion ha quedado puramente en los artículos del Código penal, y no hay hombre alguno medianamente observador que pueda desconocerlo ante el exámen de algunas cifras y una breve reflexion sobre ellas.

En Francia, en 1828, sobre 56.388 procesados hubo 4.760 reincidentes, cuyas dos cifras se elevaron en 1845 á 96.220 y 16.750 respectivamente; y segun una reciente informacion, hecha por una comision de la Asamblea francesa, en los años 1866 á 1870, en que se contaron un total de 276.440 procesados, resulta por término medio un total de 55.488 reincidentes: segun la última estadística francesa el 30 por 100 de los reos condenados son reincidentes: en Bélgica, en 1868, lo eran el 39 por 100: en Inglaterra el 43 por 100: en Italia, en 1871 era el 65 por 100: en Holanda, el 40 por 100; y en Prusia, el 27 por 100. Téngase en cuenta para apreciar estas cifras, que Francia é Italia tienen establecida la institucion de los estantes judiciales para averiguar la reincidencia, y que en España, en que es completamente desconocido este medio tan eficaz para averiguar la criminalidad, se

sienta en la estadística criminal de 1861, que la cifra de los reincidentes no llega al 23 por 100. ¿Puede darse un modo mas lamentable de engañarse la administracion á sí misma? Si, pues, las naciones que tienen planteados medios excelentes de investigacion de la criminalidad, de que en España carecemos por completo, reconocen que la progresion del crimen es espantosa, y la sociedad debe aumentar las medidas para contener aquella peligrosa avalancha, ¿podremos apoyar que se debilite el sistema represivo? ¿Podremos aplaudir la benignidad en las penas y la suavidad en los fallos? ¿Hay espíritu alguno ilustrado, recto, conocedor de nuestro carácter y costumbres, que ante las cifras y los ejemplos, pueda dar el mas leve aplauso á reformas que debilitan el sistema represivo? Seria para ello necesaria mucha ceguera, ó un desprecio absoluto de la evidencia.

Y no es que España no sea la nacion cuyo Código penal contenga el menor número de penas, pues es precisamente el que las señala en mayor número; y aun sobrepujaba en ello el Código de 1850. Desde la pena capital hasta la multa, tenemos consignada una gradacion descendente, que hubo de establecerse mas bien para facilitar el señalamiento de penas distintas á cada especie de delitos, que para verlas cumplidas, tal como el Código las señala; pues debía tenerse en cuenta que, no solo no tenemos sistema penitenciario planteado, ni siquiera estudiado, ni comision que lo estudie, sino que debe preverse que para crear los establecimientos que el mismo Código requiere, dada la variedad suma de las penas, era necesaria una respetable suma de millones.

No es el número y clase de penas lo que contiene la criminalidad, sino la manera como se cumplen, la forma que se escoge para que ellas tengan en sí las altas y necesarias cualidades de *morales, reformadoras y divisibles*.

Escarmentados los autores del Código penal español, como los de otras leyes con los abusos que en todas épocas han cometido en el uso del poder todos los partidos, han hecho presidir en su redaccion el espíritu de desconfianza, y así como en la ley orgánica del poder judicial se consignan las incompatibilidades, que no son sino un sarcasmo á la honradez del magistrado y la demostracion de un temor ó un recelo ofensivo y denigrante, háñse establecido en el Código penal reglas taxativas para la

aplicacion de la pena y el grado en que puede ser impuesta, traba incompatible muchas veces con la conciencia del juez, con la maldad del reo, con la astucia desplegada por éste para burlar la accion judicial y la investigacion. Este criterio de desconfianza es depresivo de la accion del que administra justicia, y lejos de servir de garantía á la sociedad, de hecho queda convertida en un estorbo que favorece al criminal experimentado ó al mas astuto.

Si nadie mejor que el hijo de una comarca puede apreciar la manera de corregir ciertos abusos y atajar ciertos males; ó los medios de descubrir determinados delitos ó evitar su impunidad; ¿por qué se le ha de privar de que en esta comarca ejerza la judicatura y discierna la seguridad de vidas y haciendas, solo por una suspicacia que desde el momento en que se concibe, es un baldon de indignidad para este funcionario, no solo allí, sino en todas partes? (1) De la misma manera, si el magistrado que persigue un delincuente, y ve equitativos sus buenos ó malos antecedentes, su perversidad, su fruicion en el mal, tiene atadas las manos por determinadas reglas taxativas que restringen su esfera de accion; ¿qué extraño es que la sociedad sienta los males de este sistema vergonzoso de desconfianza? No quiere esto decir que no se dicten reglas para la aplicacion de las penas en consideracion á las circunstancias atenuantes ó agravantes; pero no hay fundamento para limitar dentro de cálculos matemáticos é inflexibles la extension de la pena que puede imponerse. Fórmese un cuerpo jurídico altamente científico y bien dotado; exíjanse rigurosas oposiciones sin sombra de nepotismo; revístase al magistrado del esplendor y decoro dignos de su elevada mision; y se verá, cuan ridículo y perjudicial es el sistema de desconfianza y recelo hasta hoy aplicado. ¿Qué se diría de un banquero que confiara las llaves de su gabeta á una persona honrada y digna, pero que tuviera siempre á su lado dos centinelas de vista? O sobraría el cajero, ó sobrarian los vigilantes. Si las incompatibilidades son depresivas de la toga, la limitacion estricta de las reglas matemáticas son un círculo puesto á la conciencia del juez y un obstáculo á la represion.

(1) Creemos que este punto admite alguna discusion. Por lo demás, párcenos inútil encarecer á los lectores de nuestra Revista la lucidez y profundidad de los artículos del Sr. Armengol, sobre la interesante y oportuna materia que para su colaboracion ha elegido.

En materia criminal es preciso que la ley sea tan justa como enérgica, que ambas cualidades vayan siempre unidas hasta el último quilate, y solo así puede conseguirse que de su conjunto sobresalga la bondad, que es lustre de todas las legislaciones sábias.

La represion se consigue, no estableciendo diez, doce ó veinte especies y grados de pena, sino consignando un corto número de ellas, pero cuyo cumplimiento sea exacto, puntual, sin distinciones ni preferencias; divisibles hasta lo sumo, pero que sean tan sensibles en su proporcion respectiva, que la sienta, así el condenado á una corta detencion, como el que debe pasar muchos años en un establecimiento penitenciario. Por esto dice con razon Bonneville en su obra—*De l'amélioration de la loi criminelle*—que la intimidacion preventiva, este objeto generoso y protector de las leyes penales debe reunir dos requisitos esenciales:—La prontitud y eficacia del procedimiento y la suficiencia de las penas.— Con la celeridad del procedimiento se consigue que la represion surja luego del ataque, que el castigo no sea tardío y debilitada la decision que consigo lleva con el lapso del tiempo trascurrido; y con la suficiencia de las penas, se obtiene la mejora del culpable, la expiacion de la culpa, la debida reparacion al órden social vulnerado.

Que la represion se ha enervado en España, no hay por qué demostrarlo; basta considerar que en los años 1855 á 1861, se concedieron 4.065 gracias de indulto, conmutaciones y rebajas de condenas; al paso que en Francia, en igual número de años, solo asciende á 1.067 el número de dichas concesiones: añádase á esto el triste resultado que arrojan las siguientes cifras, entresacadas del Anuario estadístico de España, últimamente publicado (1867), y por consiguiente, cifras oficiales.

| Años. | Delitos. | Procesados | Condenados. | Absueltos libremente | Absueltos de la instancia. | Sobreseimientos por no haber reo conocido |
|--------|----------|------------|-------------|----------------------|----------------------------|---|
| 1861 | 36.320 | 44.726 | 22.894 | 2.863 | 8.508 | 6.718 |
| 1862 | 35.940 | 47.445 | 23.310 | 3.321 | 9.647 | 5.584 |
| 1859 | 145.899 | 188.527 | 94.072 | 48.864 | | 26.688 |
| á 1862 | | | | | | |

Téngase presente que estos datos son referentes solo á la juris-

diccion ordinaria, y por consiguiente no se hace mérito de las causas instruidas y falladas por la jurisdiccion de Hacienda y los tribunales de Guerra y Marina.

Aquí las cifras de absoluciones de la instancia y las de sobreseimientos por no haber reo conocido, son una página elocuentísima, que denuncia la imperfeccion de la ley de procedimientos y de la accion de investigacion judicial.

¿Qué debe esperarse ya de las estadísticas posteriores, sino cifras que acusen más y más la inaccion ó la ineficacia de las medidas acordadas para la persecucion de los delitos?

Y las medidas que con el nombre de penas, tiene consignadas el Código penal de nuestra patria ¿son eficaces? ¿guardan relacion con un sistema penitenciario? ¿son en su cumplimiento tales como se las imaginaron sus autores? Hé ahí una especie de operacion anatómica que requiere capítulo aparte.

(Se continuará.)

PEDRO ARMENGOL Y CORNET.

NOCION DEL ESTADO

El Sr. D. Cirilo Alvarez inauguró, como presidente, la apertura de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion en la noche del 15 del anterior Noviembre. Su discurso, sencillo y elegante, está acomodado con maestría á la índole de los tiempos actuales y de la corporacion que preside. Y tan directamente se hallan enlazadas las materias de que trata con las que son objeto de ardiente lucha en la sociedad moderna, que no podemos menos de darlo á conocer íntegro á nuestros lectores.

Dice así:

Hoy no es solo un deber reglamentario el que vengo á cumplir en esta solemne inauguracion de los trabajos de la Academia. No es solo un alto deber moral de gratitud hácia vosotros, aunque la mia es inmensa por las honras inmerecidas que esta

ilustre Corporacion me ha dispensado. Necesito hacer algo mas. La Academia en el año último ha discutido en la elevada region de las teorías la propiedad y la familia, y como estas dos instituciones seculares, contemporáneas de la humanidad, no cabe someterlas á juicio, sin discutir á la vez en su origen y fundamentos la sociedad y el Estado por el enlace natural de estas cosas, la Academia dió buena muestra de su valer y de sus levantados propósitos en muy sérios y empeñados debates, de los que no pude hacer el resúmen por causas independientes de mi voluntad.

Ya que así sucedió, reelegido por vosotros para ocupar nuevamente este sitial, ennoblecido por las eminencias que en él me precedieron, es para mí un compromiso de honor decir en breves y desaliñadas frases mi opinion sobre materia tan trascendental, siquiera mi pobre voz haga descender el debate de la altura á que los señores Académicos le elevaron en tan magnífico certámen.

Metido ya en este empeño, muy superior á mis fuerzas, me alienta, sin embargo, una idea, y es que la Academia es un campo *neutral*, en el que, partido el campo y el sol para los combatientes y con perfecta y absoluta igualdad en las condiciones de la lucha, cabe sin perturbarse ni conmoverse el choque de todos los sistemas científicos, y hasta de los delirios del génio, porque tambien el génio delira desgraciadamente alguna vez.

Ahora bien, dicho esto en paz y sin ofensa de nadie, pero entrando desde luego en materia: ¿Qué es, señores, el Estado? ¿Cómo se forma? ¿A qué impulso misterioso, á qué ley de su naturaleza obedece la humanidad en la realizacion de este fenómeno? Estudiemos al hombre social bajo este aspecto en sus múltiples y variadas manifestaciones; consultemos al sentido comun, y de observacion en observacion, de verdad en verdad, tal vez podamos arribar á una afirmacion en materia tan controvertible y tan controvertida por los filósofos y publicistas de nuestro tiempo.

En toda asociacion de carácter permanente, cualquiera que sea su motivo ó su fin, en toda colectividad sin *excepcion*, al lado del interés individual se alza un interés *universal*, que no pertenece en particular á ninguno, porque pertenece á *todos*, y este interés que surge espontáneamente del fondo mismo de la asocia-

cion, es un hecho necesario, fatal, que determina su carácter, y que, constituyendo su fuerza y el vínculo común de los asociados, le dá un tipo especial, una fisonomía propia con que se distingue de todas las demás. *Primera verdad.*

Necesariamente este interés universal ha de responder en cada asociación al pensamiento que le imponga la ley de su constitucion ó de su fin; y esta es una *segunda verdad*, que se confirma en todas las hipótesis posibles.

Si suponemos una asociación industrial ó mercantil, constituida por un acto de la voluntad de los asociados, desde luego cada uno tiene en ella la participacion convenida, pero tiene además en común con los otros un interés supremo, que consiste en la acertada direccion del negocio, en el crédito del Establecimiento, en su respetabilidad frente á frente de otros de la misma índole, y en todas las otras condiciones, que sobre asegurar el éxito de la empresa, son para los partícipes en la misma un motivo de satisfaccion, de vanidad ó de legítimo orgullo.

Pues si se trata de una corporacion de carácter perpétuo, en la que los individuos se reemplazan y se suceden de tiempo en tiempo ó de generacion en generacion, un Ayuntamiento, una comunidad religiosa, una clase privilegiada; el fenómeno se reproduce instantáneamente. Cada individuo hace en ella su papel; cada cual corresponde á una categoría en el orden gerárquico de la colectividad ó de la clase; pero todos participan á la vez de su espíritu general, del espíritu de Cuerpo, del orgullo de origen y de todas las preocupaciones que constituyen su pasado, que mantienen su tradicion y su influjo en el orden social.

Ved, sinó en comprobacion lo que hizo recientemente la oficialidad de nuestra artillería. En esta clase distinguidísima por los merecimientos personales de los que la forman, por sus gloriosas tradiciones y por un sentimiento de dignidad y de legítimo orgullo, que no hay que confundir con *ridículas vanidades aristocráticas*, se reflejan todos los matices políticos; y sin embargo, todos á impulso de un movimiento común y por un espíritu noble y levantado de Cuerpo, han seguido la misma suerte, casi sin una *excepcion*; y eso que muchos, procedentes de familias distinguidas, pero de pobre ó modesta fortuna, se han condenado por su actitud, (*actitud que yo no juzgo*), á una vida de privacio-

nes y de sacrificios: todo por salvar el honor de su Cuerpo y por motivos de pundonor militar; que en la Milicia se aprecian, pero no se discuten.

Pues este y otros fenómenos parecidos, estos prodigios que solo puede inspirar el espíritu de Cuerpo, estos arranques de heroica abnegacion personal, confirman nuestra teoría y forman por sí solos el proceso de esas escuelas disolventes y materialistas, que creen que el hombre solo ha nacido para producir y comer, como si el espíritu humano no sintiera otras necesidades, no se alimentara de manjares más delicados, y como si estas explosiones de la conciencia, que son otros tantos misterios de nuestro sér, no fueran tambien las que hacen del hombre la primera, la más bella, la más sublime de las creaciones de Dios.

Y el fenómeno se presenta en todas las sociedades humanas.

Observemos la marcha del género humano, agrupado y dividido en familias ó en tribus, pacíficas ó guerreras, segun el carácter que imprimia á estas sociedades primitivas la region en que tenian su asiento; y veremos en ella algo de comun y de universal, que aparte del interés de cada uno, constituia el vínculo de todos, y por consiguiente una idea fundamental y suprema en todas sus expediciones, un fin y un pensamiento en sus luchas con las tribus limítrofes de la comarca y en todas sus empresas de dominacion y de conquista; y cuando ya estas tribus errantes se convertian por la posesion de un territorio determinado en un estado grande ó pequeño, estableciendo en él su exclusiva dominacion, desde este instante vemos despertarse en todos el espíritu de raza, el orgullo de origen, el sentimiento de una nacionalidad independiente, y con todo esto la idea de la pátria, idea sagrada para todos, que consiste en una abstraccion, en un sentimiento indefinido, intangible, pero vigoroso, que tiene sus mártires y sus héroes. *Otro hecho universal, otra tercera verdad, otro dogma.*

Tanto es así, que si estudiamos la organizacion de una tribu primitiva, lo primero que observamos es que hay en ella un caudillo que la guia, y ante el cual todo se prosterna, ó porque es descendiente de los dioses inmortales, ó porque él mismo es un semi-dios; pero observamos tambien que hay en el fondo de aquella sociedad algo más que los individuos que la componen, algo más que sus caciques, algo más que la familia privilegiada

que la manda; encontraremos algo, que no es en ella puramente material y tangible; algo en ella que es el resultado de la agrupacion misma, y en sus *individuos* la noble emulacion y la rivalidad, el sentimiento de una *superioridad ó inferioridad relativa*, la obediencia y la conformidad en los que se sienten inferiores ó débiles, el mando en los que tienen aptitud para el ejercicio del poder, y despues como sus productos espontáneos, la gerarquía social; la familia, la propiedad, la conciencia del propio merecimiento por un juicio de comparacion con los demás; y por *resultante* de todo, la solucion del problema social en todas las esferas de la actividad humana, como le ha resuelto siempre el mundo; *la conciencia de lo tuyo y de lo mio y de lo que se debe á cada cual.*

¿Cuál será, segun esto, la funcion del Estado, cuál la esfera de su accion, cuál la extension de su deber y de su derecho? La respuesta es muy sencilla porque la demostracion es tambien cosa evidente como la luz: *las funciones del Estado, los derechos del poder, y por consiguiente, sus atributos esenciales no van mas allá de lo puramente preciso* para realizar su mision de un modo acabado y perfecto; pero tampoco pueden ser menos: como no son más ni son menos los derechos del individuo, que los que corresponden á cada una de las facultades de su sér en su desenvolvimiento y desarrollo y para cumplir su mision en la tierra. Allí donde no alcanzan los medios individuales ni personal ni colectivamente para dirigir y mantener los altos intereses de la pátria, el Estado es el encargado de su direccion y mantenimiento, y allí comienzan los atributos y los deberes del poder. De aquí el dominio evidente del Estado sobre el territorio nacional; de aquí que al Estado pertenezca la propiedad de las costas y fronteras; de aquí el mando de la fuerza pública, el derecho de declarar la guerra y hacer la paz, el derecho al impuesto, el mantenimiento de las comunicaciones interiores, el correo, el telégrafo, los deberes de la hospitalidad y de la beneficencia pública; y de aquí, en fin, todos los atributos, todas las altas funciones del Gobierno; la Administracion de la justicia, el premio de los altos merecimientos, la defensa del individuo, de la propiedad y de la familia, el derecho de castigar á los delincuentes, el órden gerárquico de la autoridad en sus varias y múltiples manifestaciones para

mantener el reposo público y para dirimir todos los conflictos entre el interés individual y los intereses sociales, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan.

Mas aquí principia la controversia; aquí las luchas entre las escuelas filosóficas.

En las teorías de la escuela individualista, el individuo lo es *todo*; el Estado, ó lo que tanto vale, el poder que lo simboliza, *casi nada*. El hombre independientemente de la sociedad en que vive tiene derechos *individuales, ilimitados, absolutos, ilegislables, imprescriptibles, superiores á toda ley é irrenunciables*; y lo son todos los que corresponden á cada una de sus facultades. Dios le dotó de la facultad de pensar; el hombre siente y tiene voluntad, y por consiguiente, segun la escuela individualista, no solo son inviolables el pensamiento y la conciencia, *que esto es una verdad*, sino que esta inviolabilidad se extiende á todas las manifestaciones exteriores de estos fenómenos internos de nuestro espíritu, y la libertad de estas manifestaciones es un derecho *absoluto*, que el Estado no puede regular en su ejercicio, contra cuyo abuso posible no le es siquiera licito precaverse para amparar el derecho de un tercero, ó el derecho de todos. Porque si es verdad que de estos actos exteriores puede resultar el choque del derecho de uno ó de muchos con el derecho de los demas, y por consiguiente la perturbacion, el conflicto y esta perturbacion pueden llegar hasta el crimen, hasta la completa anulacion del derecho de los otros; y es verdad tambien que el poder podria impedir este mal, precaviéndole y haciéndole imposible con medidas previsoras; *el poder no tiene derecho á nada de esto*. Segun la escuela individualista, *no es este su papel*; debe reducirse á presenciar el mal y no estorbarlo, aunque pueda; *espectador impasible*, porque su derecho no principia sino cuando el mal está consumado para reprimir y castigar al delincuente.

Enfrente de este sistema se alza la escuela comunista, para la cual al revés el Estado ó el poder que lo simboliza, lo es *todo*, el individuo *nada*. El hombre, considerado en el aislamiento de su personalidad, casi desaparece, segun las teorías de esta escuela; es solamente un *átomo, una molécula social*.

En la lógica fatal de esta escuela, la familia no se comprende, la propiedad individual *es un robo*, porque la tierra y su explota-

cion pertenecen á todos los hombres en comun, como el aire que respiran; y el Estado es el *propietario universal*, el que administra el patrimonio social, el que le distribuye como distribuye el trabajo; y la sociedad no es ó no debe ser mas que un inmenso taller, un *falansterio*, una casa de *refugio* universal.

Hay ademas otra escuela, que se niega á confundirse con el comunismo, y pretendiendo conciliar el principio individual con el socialista, proclama la universalizacion de la propiedad y la sancion del capital por el ahorro y el trabajo, pero participando, por lo demas, de los mismos errores que la escuela comunista, negando la herencia é invocando para todo el principio nivelador de una igualdad absoluta y absurda entre los hombres.

¿En cuál de estos sistemas está la verdad? En ninguno.

En la exageracion de la escuela individualista el poder público es simplemente el *verdugo* ó el *carcelero*.

La escuela comunista anula al individuo, le extingue; confunde el talento con la ineptitud, la cobardia con el valor, la virtud con el vicio; mata el génio creador en que se inspira el alma humana, porque condena anticipadamente y hace imposible todo progreso. Es este sistema en toda su rigidez la explotacion del hombre por el Estado, la esclavitud en una nueva forma, pero mas horrible, mas repugnante que la esclavitud de los negros en el Africa ó en América.

Mas por lo mismo que una y otra teoría conducen al absurdo, merecen que las examinemos en su origen y en sus fundamentos, siquiera sea brevisimamente, porque lo primero que uno se pregunta al pensar en tales desvaríos, es cómo la mente humana ha podido concebir estas ideas, y cómo han podido tomar cuerpo y ser acariciadas por profundos pensadores, siendo, como son, un *delirio* ante la razon, una iniquidad ante la conciencia, un imposible ante la historia. Y es que cuando el talento se sobrepone al sentido comun, ó mejor dicho, cuando lo que se llama talento en el mundo, que á veces no es mas que *l' esprit brillant* y paradógico de inteligencias enfermizas; cuando esto sucede, la sociedad está irremisiblemente perdida entre la perversion del espíritu de secta y las masas fanatizadas, sin mas freno moral que sus instintos y apetitos.

Meditemos sin embargo.

Bajo su aspecto científico la reaparicion de estas escuelas en nuestros días tiene su explicacion.

Por largo tiempo, por espacio de siglos, los poderes de la tierra fueron tiránicos y opresores de la libertad y de la dignidad individual, y en lucha el hombre con estos poderes, que en su soberbia le desdeñaban, tenia que suceder necesariamente que más ó menos tarde se rebelara en nombre de la igualdad del género humano proclamada por el cristianismo; y tenia que suceder además, que exagerado este principio, surgiera la teoría individualista y niveladora enfrente de la omnipotencia del poder. No tiene otro origen ni otra explicacion esta escuela.

La escuela socialista tiene en el fondo el mismo origen, porque á este principio igualitario y nivelador se debe la aparicion de estas teorías absurdas, que poniendo en duda la legitimidad de todas las instituciones de lo pasado, la revelacion, la fé, el principio de autoridad y de gerarquía y de toda superioridad relativa, han concluido por negar á Dios, por la debilitacion del sentimiento religioso en unos, por el descreimiento y la impiedad en otros, y como consecuencia necesaria y fatal, por la rebelion de las muchedumbres, la indisciplina social, el desconocimiento de todo principio de obediencia y de subordinacion, y en pos de estos absurdos, el caos, el apotéosis de las ideas niveladoras, la anarquía moral y el dogma de una igualdad absoluta entre los hombres, que resisten á una la razon y la naturaleza, y á cuyo triunfo, por fortuna para el género humano, opone y opondrá perpétuamente una barrera incontrastable el sentimiento individual de superioridad ó inferioridad que experimenta el hombre por un fenómeno eterno de su conciencia en el momento de ponerse en contacto con otro hombre, *con otro hombre no más.*

Porque si es verdad que los hombres todos somos hermanos, verdad sublime, revelada por el cristianismo y confirmada por la ciencia, para la cual no es ya ni controvertible el principio de la unidad de la raza, *no es verdad* que Dios diera á todos los hombres igual aptitud, ni á todos el mismo valor ni la misma fortaleza y rectitud de espíritu, ni á todos las altas dotes del génio; sin lo cual esa soñada nivelacion que predicán las escuelas radicales, si no es una candidez, es solo un medio de trastorno ó de subversion.

Hay ciertamente en el hombre mucho de comun á todos en su manera de ser física, moral é intelectualmente, y es lo que constituye su fisonomía, el tipo especial de su raza, y lo que le distingue y lo diversifica de las otras razas que pueblan el globo; pero al lado de esta unidad material y moral del hombre, hay mucho en él de accidental y variable, que sirve á distinguir á un individuo de todos los otros, hasta el punto de que ni en un solo caso resulte una perfecta y absoluta identidad. La *unidad* en el *tipo* y en el conjunto, la *variedad* en los *accidentes*, la unidad y la variedad mas pasmosa á la vez, son el rasgo característico de la especie humana; unidad y variedad que se realizan perfectamente en el orden físico, como en el orden moral é intelectual, y que marcan á cada individuo su destino en la tierra: es decir, su plaza y su puesto en el orden social, su vocacion, segun su actitud y su mision especial en la vida de participacion y de comunidad en que vive con los otros seres de su especie.

Esta participacion social, siempre en proporcion de la aptitud especial de cada uno, se revela en el hombre por un fenómeno misterioso de su conciencia en todos los instantes de su vida, hasta el punto de constituirse en él un instinto de justicia, superior á sus mismas pasiones. La participacion por igual en todos los dones sociales, es una idea tan absurda, que no ha cabido ni la ha concebido la mente humana de un individuo jamás. La participacion social en proporcion de sus merecimientos, en proporcion de su actitud, en proporcion de su valor relativo al compararse con lo demás, esa sí, esa forma el sentimiento universal del género humano, que se revela en todas las esferas sociales, en todas las colectividades, porque á nadie hasta ahora se le ha ocurrido pedir una participacion, por ejemplo, en una compañía mercantil, superior al capital que aportó, y tampoco una participacion inferior, ya que este capital consista en su inteligencia, en su saber, en sus medios de fortuna, en algo que le inspire ese sentimiento de que hablamos antes y una *superioridad ó inferioridad proporcional en su juicio comparativo con los otros*.

Despues de todo, para la realizacion de los principios socialistas no hay mas que dos métodos; ó *el repartimiento por igual* entre todos los individuos de un pueblo de toda la fortuna pública y privada, despojando á los *ricos y felices* del mundo, en el

lenguaje del *filosofismo moderno*, de todo cuanto hoy poseen, para entregarlo á esas clases que se llaman desheredadas, ó el *comunismo* de la antigua Esparta. Elijase el que parezca mejor. Porque el colectivismo, el mutualismo, el impuesto progresivo, la subvencion á los pobres, el repartimiento periódico de tierras á imitacion del jubileo del pueblo hebreo, á que apela la escuela socialista, no son mas que mistificaciones del principio, que al batirse en retirada se parapeta tras de estas teorías mas conciliadoras al parecer, pero que en realidad no son mas que movimientos estratégicos para salvarse de una derrota vergonzosa, y si se quiere, brillantes variaciones sobre un mismo tema.

En la hipótesis del repartimiento por igual de la fortuna y de la propiedad, esa soñada nivelacion de los utopistas y modernos reformadores, no existiría mas que un *instante* en el espacio como en el tiempo; y volvería el desnivel, porque el imbécil, el holgazán y el vicioso darían pronto cuenta de su nueva fortuna, y tendríamos otra vez *ricos y pobres*, clases desafortunadas y *felices*, y otra vez esa *cruel realidad*, contra la cual se subleva una filosofía absurda. *Absurda, sí*, porque tan imperfecto como parece el mundo actual, tan imperfecto como lo juzga la limitada inteligencia humana, porque no le comprende, el mundo tal como es, es la perfeccion misma, puesto que si los hombres no sintiéramos y no *tuviéramos realmente* unos respecto de otros una gran superioridad ó inferioridad relativa, la sociedad no podría existir.

Las dotes de mando fueron siempre el privilegio de los pocos sobre los más, y por eso la suprema direccion de los negocios del Estado corresponde y ha correspondido siempre á las minorías inteligentes sobre las muchedumbres que no lo son, y por eso las teorías niveladoras chocan y chocarán eternamente con la naturaleza y con la manera de ser de la humanidad. Si pudiera concebirse una sociedad en que todos los individuos fueran absolutamente iguales, se dispersaría inmediatamente, ó se exterminaría en una guerra sin trégua. Los que proclaman el principio de igualdad absoluta entre los hombres, necesitan primeramente hacerles perfectamente iguales. Nivelad, si podeis, á todos los hombres en inteligencia, en valor, en audacia, en fuerzas físicas, en fortaleza de espíritu; haced que todos tengan una misma aptitud especial para todo, que no haya diferencia ninguna en su organi-

zacion ni en todas las facultades de su sér; y entonces ¿á quién pertenece el poder? ¿Quién dirige á quién? ¿Quién manda y quién se somete? Dada esta hipótesis absurda, porque es contraria á la realidad, no habria en el mundo mas superioridad legítima que la de la fuerza numérica; pero luego que el número venciera, surgiría la misma dificultad en el grupo vencedor. ¿Quién mandaba, quién obedecía? No sería posible la sociedad; porque no lo sería el poder, y el hombre se agitaría en la dispersion en que viven y se desenvuelven las demas razas de la tierra; pero con grande inferioridad respecto de éstas, porque individualmente es muy inferior á todas ellas. De modo que cabalmente por esa misma desigualdad que subleva á las escuelas socialistas, es por lo que el mundo, tal como es, es como la obra de Dios, la suma perfeccion.

Pues si nos decidimos por el *Comunismo de Esparta*, la defecion, el desencanto se hace esperar menos tiempo.

Que se entregue á la actividad de todos la esplotacion de la tierra en comun y que acabe la propiedad individual, y habrá acabado la familia y con ella el hombre moral; porque le habremos despojado de sus afecciones más queridas, que nacen en el hogar doméstico; de sus inspiraciones mas generosas, que se desenvuelven y fortifican con los vínculos del parentesco y de la sangre; y el hombre sin recuerdos de lo pasado, apegado á lo presente, sin la esperanza de dejar rastro ni memoria de su existencia en lo porvenir, no sería más que un desgraciado autómatá, sometido al látigo del caudillo, odiándolo todo, y sin ese bello ideal que ennoblece su existencia y le hace feliz; y la Sociedad en este sistema no sería más que un regimiento con una ordenanza severa, esclavo el individuo de sus deberes, y peor aún, porque ni siquiera tendria en compensacion el honor y la gloria de la bandera.

Al propio tiempo la esplotacion de la tierra en comun despojaría al interés individual de todos sus estímulos, que consisten en la esperanza y el atractivo de la compensacion, y no embellecerían al mundo esos prodigios del ingenio, esos descubrimientos sorprendentes, esas creaciones de la inteligencia humana. No poseeríamos el vapor ni el telégrafo eléctrico, que han puesto á disposicion del hombre todas las fuerzas de la naturaleza; porque

nada hay más infecundo ni más estéril que este sistema para los progresos de la ciencia.

Lo que hay es, que los innovadores modernos pretenden hacer un mundo á su manera, un hombre segun su ideal pequeño y limitado, y para eso niegan á Dios y á la historia, matan la familia y la propiedad individual y todas las instituciones de lo pasado, como si el hombre en su desenvolvimiento sucesivo por la série de las generaciones no hubiera obedecido á la ley de su sér y á los elementos constitutivos de su personalidad. ¡Soberbia y extravagante pretension!

Y sin embargo, esto es lo que las escuelas radicales sustentan. Todo en el mundo vive y se desenvuelve conforme á las leyes inmutables de su naturaleza; todos los organismos obedecen en su desenvolvimiento á las leyes de su sér; todos, menos el hombre, segun estas escuelas, que sin saber por qué, por una escepcion, ha faltado en su desenvolvimiento á todas estas leyes, no siendo nunca lo que debe ser, y es necesasio que sea, segun que se le finjen esos pensadores modernos en el molde pequeño de su cabeza.

El hombre es esencialmente un ser *religioso*, porque la idea de Dios es un fenómeno de su mente. No importa, dicen los innovadores modernos, es menester que en adelante no lo sea.

El hombre nació siempre en la familia, porque solo en la familia se concibe su desarrollo y solo en ella es feliz, porque viven á su lado séres queridos con quienes comparte sus alegrías y sus penas; solo en la familia se reproduce y se perpetúa; se perpetúa y perpetúa su memoria, que es el sentimiento que más balaga su mente. No importa, contestan los innovadores, la humanidad se ha equivocado hasta ahora; la familia representa el monopolio, el privilegio, es una institucion que se opone á la fraternidad universal y que desvia al hombre de su destino; proscribimos la familia, porque el hombre no debe ser más que un punto en el espacio como en el tiempo, un número, una unidad aislada en medio de su especie.

Ningun hombre es igual á otro, ni moral ni físicamente; y ese principio de perfecta y absoluta igualdad es simplemente un delirio. No importa, vuelven á contestar, es menester que no lo sea; la naturaleza se ha equivocado, la humanidad ha vivido hasta

ahora en un error, la creacion es una obra imperfecta, Dios no sabe lo que se ha hecho.

La propiedad individual es tambien el complemento de la personalidad humana, porque el hombre, sér inteligente y social, con pasiones, con sentimientos, se lanza con su imaginacion y con el poder de sus facultades intelectuales á las regiones de lo conocido y de lo desconocido; estudia todos los fenómenos de la creacion; se apodera de la materia; sorprende los secretos de la naturaleza y piensa, y quiere y *crea*; y todo esto es obra de su espíritu; obra suya, conquista de su inteligencia sobre el mundo material, que reclama para sí como una creacion suya, que exclusivamente le pertenece. No importa, dicen los socialistas modernos; el hombre tiene el deber de renunciar á esa vida espiritual que le enaltece, á esa existecia independiente, á esa libertad individual que no puede obtener fuera de la familia y de la propiedad, tal como ambas instituciones existen y se vienen desenvolviendo y perfeccionando desde los tiempos primitivos, merced á esa ley del progreso que señala la sabiduría de cada generacion á su paso por la tierra. No importa, gritan otra vez las escuelas radicales; hay que renegar de la historia, hay que negar á Dios, hay que condenar á la familia y á la propiedad individual, porque de otra manera la humanidad no se regenera.

En vano se les dice que esas teorías no son un descubrimiento suyo, ni son nuevas en el mundo, ni mucho menos. Se ensayaron con éxito infeliz en varias épocas de la historia, y siempre estos ensayos fueron el síntoma precursor de la decadencia de aquella civilización, el signo evidente de que habia sonado su hora y tenia que ceder su puesto á nuevos principios, poderosos á crear una civilizacion nueva, mas fecunda para acaudillar al género humano en sus posteriores y sucesivos desenvolvimientos.

Y es, señores, que las civilizaciones adelantadas tienen tambien sus *bárbaros*. Los tiene la civilizacion actual, como los tuvo la civilizaecion romana, como el refinamiento social los produce en todos los tiempos; y estos *bárbaros* de las civilizaciones adelantadas, producto del medio saber, del sibaritismo, del descreimiento de una sociedad materialista y crapulosa; estos *bárbaros* de la civilización, que surgen espontáneamente del fondo de las sociedades modernas, como los gusanos se producen en los man-

jares más exquisitos; estos *bárbaros* modernos son más peligrosos y feroces que los *bárbaros* del Norte y de la Tartaria, que se arrojaron sobre el imperio romano y le borraron del mapa de los pueblos de la tierra. Los *bárbaros* del Norte trajeron á la Europa occidental su espíritu salvaje y aventurero, con una altiva y feroz independencia, pero trajeron también una familia, un altar, una fé; mientras que los *bárbaros* de la civilización solo traen la duda, la impiedad, el afán de los goces materiales, la negación de Dios, la negación de la parte moral del hombre, la negación del arte y del bello ideal de nuestra existencia, para reemplazarlos con las predicaciones insensatas del club, con las licencias de la orgía, con el ódio á toda superioridad legítima, á la superioridad del talento, á la del valor, á la de la fortaleza de espíritu, á la virtud del trabajo, de la abnegación y del sacrificio, que no existen sino al calor del sentimiento religioso y de la fé en una idea, porque solo el entusiasmo por una idea crea los mártires y los héroes.

No hay por qué negar, sin embargo, que estos desvaríos hallan su pretexto en la imperfecta organización de la familia y de la propiedad actual. La sociedad sufre aún grandes dolores. Ni la familia, ni la propiedad están organizadas á la perfección. Hay tal desnivel en las fortunas, hay clases al parecer tan desheredadas, que no es de admirar que haya quien crea que no ha llegado aun la redención del género humano, y que no llegará nunca, mientras no luzca un día en que todos los hombres sean iguales, igualmente felices, porque participen por igual de todos los dones de la tierra. *¡Delirio ciertamente!* ¡Utopía que no se convertirá nunca en una realidad, pero bello ideal del espíritu humano, bella aspiración que hace honor, si cabe, á los delirios de nuestro tiempo, y que si no los disculpa, los explica por lo menos.

Hay algo que hacer para mejorar la condición social de esas clases numerosas de obreros, que se sublevan contra su propia suerte y mantienen á las sociedades en un estado de perpétua rebelión y de indisciplina. *Hay algo, hay mucho* que hacer. El obrero moderno vive ciertamente una vida más espiritual, y por consiguiente, más feliz que el esclavo de la antigüedad; es más libre y tiene más goces que el colono de la Edad Media, merced

á los progresos y al espíritu de libertad y de equidad de nuestro tiempo; pero cabe hacer más. Cabe dar á la propiedad una organizacion más perfecta; cabe preparar con leyes previsoras la transicion pausada, pero segura entre lo que es y lo que debe ser dentro de los límites de lo posible, de lo justo y de lo equitativo; cabe armonizar algo más el interés del propietario con el colono, el del fabricante con el del obrero, para hacer mejor y más suave la condicion de este; cabe ilustrar á las masas respecto á sus verdaderos intereses, inspirarlas el sentimiento de la virtud y del trabajo y hacerlas comprender que esos pensadores modernos, que aspiran, como ellos dicen, á la redencion del cuarto estado, sirven solo á planes de trastorno y de subvencion, que traerian en pos la miseria y la degradacion universal de las clases obreras. Y todavía no basta esto. Es menester fortalecer en esas clases el sentimiento religioso, devolverlas la fé perdida y con ella la conformidad y la resignacion en el infortunio; y para todo esto hay que retroceder algo sobre lo pasado; hay que condenar severamente las predicaciones insensatas del club y de la imprenta, y esos espectáculos asquerosos y repugnantes, que despiertan en las masas la aficion de poseer y de gozar y la aficion á los placeres de la orgía, borrando de su alma las nociones de lo bueno, de lo bello y de lo justo, para que en medio de un decrecimiento glacial el hombre se sienta infeliz y el despecho le lance al crimen, á la crápula, á la rebelion contra toda autoridad, contra toda superioridad por legítima que sea. Esta, señores, es la obra del porvenir. Nosotros, los que nos encontramos en el último período de la vida, pertenecemos á la generacion que se vá. Vosotros, jóvenes académicos, sois la generacion que llega, y á vosotros está encomendada esta obra. Pensadlo bien. El remedio urge. *Los bárbaros no están á las puertas de Roma, están dentro.* HE DICHO.

CIRILO ALVAREZ MARTINEZ.



¡PATRIA!...

¡Patria! Te amé cuando en tu altar ardía
pura llama de vivos resplandores,
te amé en tu desvario, en tus dolores,
te amo en la humillacion, en la agonía.
Del corazon este cariño tierno
con tu quebranto y desventura crece,
el dolor los afectos enaltece
y es mentira el amor que no es eterno.
Todas cuantas heridas recibiste
quiero lavar con piadoso llanto;
yo no sabía que te amaba tanto
hasta que has sido despreciada y triste.
Al verte por el suelo,
imploro para tí el favor del cielo;
y te estrecho entre mis brazos amorosos
como una prenda del amor querida
exánime, á quien dar queremos vida
con lágrimas y nombres cariñosos.
No te niego. ¡Jamás! Aunque pudiera
dichosa y sosegada
prolongar mi existencia regalada
en ciudad extranjera,
no trocára su copa de ventura
por tu cáliz terrible de amargura.
Tus hijos, que olvidando sus deberes
sacrifican al Dios de los placeres,
tengan paz y regalo en tierra extraña.
Yo quiero palpitar con tus latidos,
gemir, con tus gemidos,
agonizar cuando agoniza España...
Yo quiero por camino solitario
seguirla hasta la cima del Calvario,
y su frente enjugar ensangrentada,
y postrarme de hinojos y llorosa
al pié de la tortura ignominiosa
donde está por sus hijos enclavada.
Sus hijos... ¡Cielo santo!
De hermanos al romper el lazo estrecho

¿cómo han podido desgarrar su pecho?
¿Cómo han podido deshonrarla tanto?
Sus hijos... ¡ay! en criminal delirio
con manos de botín y sangre llenas
abren todas sus venas;
parricidas, prolongan su martirio;
y pretendan triunfar, y alcen pendones
por pueblos soberanos ó por reyes,
á la fuerza encomiendan sus razones
y escarnecen honor, justicia, leyes.
¿Hasta cuándo ¡Dios mío!
el Derecho pisando y la conciencia,
es juez la violencia,
y al verdqgo se deja el fallo impio?
¿Hasta cuándo la madre estremecida
llanto de sangre vierte
al ver aquellos á quien dió la vida
impíos darse con furor la muerte?
¿Hasta cuándo el feroz grito de ¡guerra!
voces de amor sofocará, plegarias,
y hierro, y plomo, y teas incendiarias
las leyes han de ser de nuestra tierra?
Ved la sangre á torrentes derramada,
los techos humeantes,
aquella multitud atribulada
de miseros errantes,
crecer la impía saña
al compas del estrago y los horrores,
preparar la miseria y los dolores
miés abundante á la mortal guadaña,
y al peso abrumador de iniquidades
desplomarse en ruínas las ciudades.
¿Ya no habrá mas allá? ¿La desventura
su cáliz nos daría hasta las heces?...
Otro la pátria agonizante apura
mas acerbo mil veces.

La desdicha mayor ¿qué importa? Nada,
cuando al perdido honor es comparada.
La nacion indomable, la altanera,
sin desden insolente nadie nombra;

allí está desgarrada su bandera
presta á servir de alfombra...
en ella ponen la soberbia planta...
lo vé... no vuelve en sí... no se levanta!!!

Y tu, nacion ilustre, esclarecida,
que al humillar á España
llevas á cabo la famosa hazaña
de herir con furia á quien está sin vida,
si al desdichado triunfo llamas gloria,
de gloria ni de honor no sabes mucho.
Páreceme que escucho
de la posteridad y de la Historia
el fallo envuelto en desdeñosa risa.
Hay alguno más torpe y degradado
que quien débil por tierra está humillado,
y es ¡aquel miserable que le pisa!

Lega á tus descendientes
el más deslumbrador de tus blasones;
dí que afliges á puros corazones
y que haces humillar honradas frentes.
¡Humillar! ¡Vive Dios! No, no se humilla
todo á tu voluntad y poderío:
aun hay honor, hay indomable brio
en los talados campos de Castilla;
aun hay quien alza la cabeza enhiesta,
y, por testigo Dios, elama y protesta;
aun hay quien tiene un titulo glorioso,
que tu poder no dá, ni quita el mundo,
y és en angustia y en dolor profundo
llevar con honra un nombre ignominioso.

4 de Diciembre de 1875.

CONCEPCION ARENAL.



SECCION HISTÓRICA

NUEVO DOCUMENTO CANTONAL DE CARTAGENA

El Magisterio Español transcribe de uno de los números del *Canton Murciano* el siguiente curioso documento:

«Junta soberana de salvacion de Cartagena.—Comision de servicios públicos.—La ignorancia es, ha sido y será sin duda alguna rémora constante de todo progreso y de toda revolucion: es el enemigo más terrible que pueden tener las sociedades, y la base y fundamento de todas las calamidades públicas: cuando los pueblos se encuentren á cierto grado de cultura é ilustracion, es indudable que la fuerza dejará de ser, como hasta ahora, la gran palanca ó motor de nuestros movimientos sociales.

Esta comision, interpretando las aspiraciones revolucionarias del pueblo de Cartagena, ha estimado conveniente establecer:

1.º La instruccion gratuita, obligatoria, elemental, con responsabilidad personal de los jefes de familia y colectividades encargadas de la educacion de la infancia.

2.º Instruccion facultativa, profesional é integral, tambien gratuita, para todos los ciudadanos, sin distincion, que la reclamen.

3.º Se crearán, cuando las circunstancias lo permitan, institutos gratuitos de todos los grados para el mejor cumplimiento de este acuerdo.

4.º Queda terminantemente prohibida, bajo la más estricta responsabilidad de los profesores y encargados de los colegios ó establecimientos de educacion, la enseñanza en los mismos de ningun dogma de religion positiva, debiendo para la moral atenerse á los principios de la ciencia y de los deberes sociales.

Reglamentos y órdenes posteriores fijarán las reglas que deberán observarse en el órden de los estudios, así como las materias que deben constituir los diferentes grados de instruccion.—Por la Comision, *Antonio de la Calle.*»

Y luego añade:

«¡Vaya unos protectores que se echaba la enseñanza! Aparte ya de lo que en el número anterior hemos dicho de estar los maestros de Cartagena ganándose la vida en el campamento de las tropas sitiadoras, ya afeitando, ya vendiendo fósforos, ya comiendo la sobra del rancho de los soldados, ya pidiendo la limosna, el *Comité republicano federal* de un pueblo del partido de Barbastro ha nombrado una comision de cinco individuos, de los que

tres no saben leer ni escribir, para pedir la destitucion de la maestra, á la que se debe más de un año de haber. Con tales protectores buena andaria la enseñanza.»

Y nosotros añadimos:

¿No ha habido un ministro de Fomento, es decir, de Instrucción pública, el Sr. Echegaray, no republicano, sino de esos que en la nomenclatura novísima, que nuestra Revista no entiende, ni quiere entender, llámense de otro modo, que dijo en Madrid desde los bancos del poder lo mismo que dicen hoy los cantonales de Cartagena? Si es loco y criminal lo uno ¿qué será lo otro?

CRÓNICA Y VARIEDADES

Cumplimos gustosísimos con el deber de insertar en esta Revista, y recomendar á nuestros lectores, el siguiente

«SUPLEMENTO AL NÚMERO 89 DE «LA VOZ DE LA CARIDAD»»

¡SOCORRO A LOS HERIDOS!

Quando en el último número de nuestra *Revista* esclamábamos: ¡Pobres heridos! recordábamos muchos casos en que no han recibido el pronto y eficaz auxilio que su estado reclamaba; el conflicto en que se vió San Sebastian con los de la columna Loma, que debieron á la caridad hasta el vaso de agua con que apagaron su ardiente sed; y suponíamos la situacion de Logroño al recibir los de Monte-Jurra. Como sobre esto se ha exagerado el mal ó se ha negado, vamos á restablecer la verdad de los hechos que debemos á nuestro ilustrado y veraz corresponsal de Logroño, cuya carta dice así:

«No es cierto que los heridos de Monte-Jurra estuviesen muchas horas sin recibir socorro, ni que se les haya aplicado barro para restañar la sangre; la sanidad militar tiene botiquines de campaña, y los médicos de los regimientos se portaron tan bien, que á poco de ser recogidos los heridos, recibieron todos la primera cura, y algunos la segunda antes de llegar á Logroño. Entraron en esta ciudad el dia 9 á las seis y media de la tarde en número de 316, y al siguiente dia unos 34. Su llegada sorprendió á la poblacion y á las autoridades, que ningun aviso habian recibido de que se pensara en traerlos. Puede verse el conflicto al encontrarse con mas

»de 300 heridos, sin local ni los elementos necesarios para auxi-
»liarlos. En aquellos momentos, tanto la autoridad civil como la
»militar, la Diputacion provincial, el Ayuntamiento, los Caballe-
»ros y Señoras de la Cruz Roja, la poblacion entera, acudieron á los
»heridos, puede decirse, con entusiasmo, y entre el Hospital civil,
»la Casa de Misericordia y el ex-convento de Carmelitas, se colo-
»caron la mayor parte, llevándose muchas familias uno á su casa
»para cuidarle. Llevan veinte horas de carro, de modo que leves y
»graves se durmieron así que tuvieron cama, y la han tenido todos
»á las dos horas de llegar, en cuyo tiempo habian tomado el aliment-
»to ó medicina que su estado reclamaba.

»La Diputacion hizo que los niños y niñas de la Casa de Miseri-
»cordia dejasen sus camas, y era de ver el cuadro de los pobres he-
»ridos velados por los niños expósitos, mas desdichados que ellos.

»Los heridos están hoy bajo el amparo de la Diputacion, que les
»da la alimentacion que los médicos ordenan. Los facultativos son
»civiles, excepto el del regimiento infanteria de Zaragoza, de guar-
»nicion aqui, *donde el Gobierno no tiene material ni personal de Sani-
»dad militar.*

»La mayor parte de los heridos son curables, solo unos 30 ofre-
»cen gravedad: han muerto 7.

»La asociacion de la Cruz Roja ha prestado grandes servicios;
»la seccion de Señoras ha suministrado cuanto fué necesario para
»la curacion de los heridos, acudiendo á todo, y haciendo lo que pa-
»recia imposible que hicieran. Son estas caritativas mujeres dignas
»de todo elogio, y me atrevo á asegurar, que sin ellas, no hubiera
»habido con qué hacer las curaciones. Aun despues de instalados
»los heridos, van al hospital á informarse de lo que necesitan, ha-
»cen que se les dé, y sino lo hay allí, se lo proporcionan. Continuan
»suministrando hilas, trapos, vendas, etc.

»Los acogidos en la Casa de Misericordia se han enviado á Ca-
»lahorra, donde la Diputacion tiene un gran local.

»Entre los enfermos militares hay unos 60 sarnosos, y cunde la
»viruela hasta en la poblacion. El Gobierno debia quitar de aqui á
»los sarnosos y separar á los virulentos, confundidos todos hoy con
»los heridos, que curados de sus heridas, tal vez sucumban de una
»enfermedad cuyo contagio debe evitarse.

»Los heridos leves que marcharon á Tudela y Zaragoza fueron
»conducidos en coches particulares á la estacion, donde la gente
»del pueblo se disputaba el servicio de bajarlos de los carruajes
»con el mayor cuidado y cariño.»

Por esta relacion, de cuya exactitud respondemos, se ve dónde
está el mérito y dónde la culpa. Logroño, Dios bendiga á la cari-
tativa ciudad, ha abierto sus brazos á los heridos como una madre
amorosa; imitemos su ejemplo, y tomemos una leccion de lo que
alli ha sucedido para que no se repita. En vez de dirigir acusaciones,
procuremos no merecerlas; el que otros falten á su deber, no nos
autoriza para dejar de cumplir el nuestro. ¿Y cuál es nuestro deber,
el de todos? ¿Cuál?

¿Qué haria el que viese que un hombre se desangraba en la ca-
lle y sucumbia por carecer de medios de atajar su sangre y reani-
mar sus perdidas fuerzas? Perderia el tiempo en dirigir acusaciones
á la autoridad y reclamar su intervencion tardia, ó correria á lle-
var unos trapos con que contener la hemorragia, y una taza de
caldo? Lo último hace todo el que tiene entrañas y debemos hacer
nosotros. Han caido, caen, caerán muchos heridos; y en nombre
de Dios, de nuestra conciencia y de nuestra honra, es preciso que

reciban inmediatamente los socorros que necesitan, á lo cual ha de contribuir cada uno segun su posicion y sus fuerzas.

Los que disponen de medios de publicidad deben dársela á la falta de recursos de la sanidad militar; la prensa periódica, sobre todo, debe decir al público la desdicha del pobre herido, y pedir para él, un dia y otro dia, compasion y socorro.

Los que tengan algun modo de llegar al Gobierno, deben llamarle la atencion sobre uno de sus deberes mas santos. Si carece absolutamente de recursos, que lo manifieste asi; que diga: *Abandono los heridos á la caridad*, y estamos seguros que la caridad, responderá: *DECID QUE LOS CONFIAIS.*

Tanto como los heridos merecen fijar la atencion los enfermos de la reserva, á cuyo mal estado de salud, entre otras causas que deben estudiarse y remediarse, habrá contribuido la falta de vestido de abrigo en la estacion actual, expuestos á las lluvias, etc. Que el señor Ministro de la Guerra pida un estado de los enfermos y muertos de la reserva, y creemos que, en vista de él, comprenderá que la salud del ejército y la pública, exigen medidas sanitarias. También deberia reconocerse la beligerancia de los carlistas en todo lo que á los hospitales se refiere. Esto no tendria importancia política ni militar. El reconocimiento del tratado de Ginebra y el llevar la caridad á la guerra, no puede producir mas que bienes á todos los que la hacen.

La Asociacion de *La Cruz Roja* que se propague, que se organice, que trabaje como tal Asociacion, y no haciendo esfuerzos aislados, estériles las mas veces. Que comprenda su verdadera mision; que no es solo prepararse para cuando pueda haber heridos alli donde está, sino acudir con auxilios donde quiera que hacen falta, como la bomba acude al fuego. Las comisiones de la Cruz Roja de Cataluña, de San Sebastian, de Pamplona, de Logroño, por mas que hagan, ¿cómo pueden hacer lo necesario, abandonadas á sus propias fuerzas? Es indispensable que las del resto de España les den auxilios eficaces y continuados, como incansantes son los dolores que deben consolar. La Asociacion de *La Cruz Roja* debe ademas ponerse de acuerdo con la Sanidad Militar, para auxiliarla oportunamente.

Los asociados de *La Cruz Roja* han acudido siempre, no solo á los militares heridos, sino á los enfermos; los de la reserva deben llamar su atencion y participar de su caridad.

Los franceses y alemanes, cuyos heridos auxiliamos, están en deuda con los nuestros; nuestra es la culpa, por no haberles advertido que había llegado la hora de pagarla.

Todo el mal que lamentamos con respecto á los heridos, viene de que el público lo ignora, porque no se lo dicen los que pueden y deben hacerlo. Cuando aseguramos que si se invoca la caridad desde los campos de batalla, responderá inmediatamente *¡aquí estoy!* no es una afirmación hija del deseo, sino de la experiencia. En nuestra humilde esfera, y en el pequeño círculo de accion que tenemos, con un poco de buena voluntad, hemos podido hacer algo, no por trabajo ni merito nuestro, sino porque no nos hemos dirigido á nadie que no responda á nuestro llamamiento, encontrando donde quiera acogida benévola y auxilio eficaz. Que nos perdonen los bienhechores si hacemos hoy lo que no hemos hecho nunca; y en vez de sus iniciales aparecen sus nombres: hay horas en que las susceptibilidades de la modestia deben sacrificarse á la necesidad del ejemplo. Hemos recibido las cantidades y objetos siguientes y por el orden que van:

| | |
|---|---|
| Sr. Marqués de Urquijo..... | Mil reales. |
| Una desconocida..... | Ocho reales. |
| Sra. Doña Joaquina Fesser..... | Seis camisas, once pañuelos, una sábana, un mantel, muchos y buenos trapos. |
| Sra. Duquesa, viuda de Medina-celi..... | Un gran cajon de efectos sanitarios dispuesto con inteligencia, de lo que se necesita en un hospital de sangre. |
| Los amigos de los pobres del distrito de Palacio..... | Trescientos reales. |
| Sra. Duquesa de Bailén..... | Un cajon con doce camisas, cuatro sábanas y efectos sanitarios |
| Sras. de Vigo..... | Dos sábanas, dos camisas, tres calzoncillos, trapos. |
| Sra. Doña Brígida Varona de Encina..... | Trapos. |
| Sra. Doña Josefa Vargas de Vidart..... | Una camisa, trapos. |
| Sra. Doña Concepcion Fernandez | Hilas. |
| Sra. de Gama..... | Trapos. |
| Sra. de Grajera..... | Hilas, trapos. |
| D. Francisco Giner de los Rios.. | Trapos. |
| Sras. de Garay..... | Dos camisas, hilas, trapos. |
| Sr. D. Wilfredo Ruiz Dávila.... | Cien reales. |
| Sr. de Cribel..... | Trapos. |
| Sra. Doña Mercedes B. Batista. | Trapos. |
| Sr. D. Alfredo Sierra..... | Trapos. |
| Sras. de Tornos..... | Hilas. |
| Sras. de Paadin..... | Hilas. |
| Sra. Doña Asuncion Calderon.. | Trapos. |
| Sra. Doña Micaela de Silva.... | Hilas. |
| Sra. de Amor..... | Trapos. |
| Sra. de Pajares..... | Trapos. |
| Sra. de Secades..... | Una camisa, trapos. |
| Sra. Doña Carolina Moreno de Ibañez..... | Hilas, trapos. |
| Sra. Doña Antonia Blanco..... | Hilas, trapos, una camisa. |
| Una bienhechora..... | Hilas. |
| Sr. D. Fernando de Castro..... | Una caja con hilas, vendas, trapos y vendajes. |
| Sra. de Uhagon..... | Hilas, vendas, trapos. |
| Sr. D. Joaquin Maldonado..... | Trapos. |
| Una desconocida..... | Hilas. |
| Idem, idem..... | Servilletas, trapos. |
| Sra. Doña Rita Palma..... | Cuarenta reales. |
| Sra. Doña Amalia Ferrer..... | Trapos. |
| Sra. de Torres..... | Hilas, trapos. |
| Sr. D. José de Olózaga..... | Seis camisas, trapos. |
| Sra. Doña Facunda Asuero de Lletget..... | Seis camisas, seis sábanas, hilas, vendas, trapos. |
| Sra. Doña Concepcion Espina de Ramirez..... | Siete camisas, almilla, dos calzoncillos, una sábana, trapos. |
| Una desconocida..... | Trapos. |

| | |
|-------------------------------|---|
| Sra. Doña Teodora Lamadrid... | Tres sábanas, hilas, trapos. |
| Sra. de Mijares..... | Una camisa, dos elásticas, trapos |
| Sra. de Rayon..... | Trapos, hilas. |
| Sra. Doña Josefa Quesada..... | Hilas, trapos, tres sábanas, tres calzoncillos. |

El Sr. D. Fernando de Castro se ha dirigido á la Direccion de Obras públicas, con el objeto de pedir que los socorros enviados á los heridos, fuesen gratis por las vias ferrreas; y el Director Sr. Morer ha acogido la peticion, de modo que nos hace creer que siente tanto como sabe. Los ingenieros de las compañías de ferro-carriles, y las empresas, han atendido generosa y caritativamente las indicaciones del Sr. Morer; van remitidos gratis seis cajones, é irán cuantos se envíen con socorros para los heridos. Los Sres. Martinez, Zapata y Cribel, nos han auxiliado tambien eficazmente para la conduccion de efectos.

Las dulces lágrimas que hemos derramado al escribir estos nombres, que les sirvan de bendicion y de prueba de nuestra gratitud por su caridad para con los pobres heridos. ¿Quién no los compadece? ¿Quién no se duele de un mal? Solamente el que no lo sabe.

En medio de tantos dolores, es un consuelo ver que aún tenemos compasion para el que sufre. Hay hombres que en los profundos abismos de la mar andan y trabajan, y su vida está segura, mientras un tubo que sale sobre la superficie de las aguas les lleva aire. Nos parece que en el abismo en que España se agita, todavia puede conservar esperanza de salvarse si, por medio de la caridad, conserva su comunicacion con el cielo.

Hoy, con más razon aún, podemos repetir lo que deciamos en el número 8 de nuestra *Revista*: «Cuando la Historia nos haga los terribles cargos que merecemos, por nuestros errores, nuestras miserias y nuestras pasiones, pueda tambien añadir en nuestra defensa.—Pero en aquel que parecia naufragio de todas las virtudes, se salvó una, la Caridad. Ella pasaba por los campos de batalla enfrenando las iras de la venganza, llevando consuelo á todo el que sufría, y purificando aquella atmósfera infestada por las malas acciones y perversos sentimientos: ella formaba ejércitos que lucharon, no para dar la muerte, sino para dar la vida, y que tenían por *su- yos* á todos los necesitados de amparo: no caía un herido sin que le sostuviera el brazo fuerte de un hombre compasivo; ningún moribundo llamaba á su madre, sin que le respondiera una mujer que procuraba consolarle llorando.—Si esto se alega en nuestro descargo, no se avergonzarán nuestros nietos de tenernos por antepasados. La Caridad es amor: que Dios y la posteridad puedan decir á nuestra Epoca como Jesús á la mujer pecadora: MUCHO SE TE PERDONA PORQUE MUCHO HAS AMADO.»—*La Redaccion.*

NOTAS. 1.^a En la Redaccion de esta *Revista*, Dos Amigos, 10, 2.^o, izquierda, se reciben hilas, trapos, camisas, sábanas, y en fin, toda especie de donativos.

2.^a Rogamos á los Sres. Directores de los periódicos á quienes dirigiremos este suplemento, que imploren la compasion del público en favor de los heridos; y pongan en su conocimiento dónde se recogen los objetos que para ellos quieren darse.»

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE ZAFRA EN GRANADA

(TRADICION) (1)

Hace ya doscientos años,
que esa santísima Casa,
fundada por la piedad
de D. Hernando de Zafra,
el egregio secretario
de los ínclitos Monarcas,
que para siempre juntaron
las aragonesas barras
con los timbres de Castilla,
y en las torres de Granada
en vez de la media luna
alzaron la cruz sin mancha:
hace ya doscientos años,
que esa santísima Casa
que habitais, hermana Cármen,
con vuestras santas hermanas,
las esposas de Jesús,
era presa de las llamas.
Las buenas Madres, en tanto,
se ven al sueño entregadas,
por la oracion y el ayuno
en suave reposo el alma.
Sus ojos embriaga el sueño,
al corazon la esperanza,
la mente en su Dios absorta,
dulces bálsamos regalan.
Es pavorosa la noche,
noche de nieve y escarcha:
reina sepulcral silencio
en las calles solitarias:

las patrullas no patrullan,
ni hay luz en alta ventana,
ni quien ronde en la Carrera,
ni centinela en la Alhambra.
Solo se escucha del rio
la corriente arrebatada,
que, á impulsos de áspero invierno,
de escollo en escollo salta.
En tanto, el incendio oculto
cuerpo toma, y ya la llama
desde la reja del coro
rugiente á la iglesia pasa.
Una hora más, y el convento
del buen Hernando de Zafra,
será montaña de escombros
y de ruinas abrasadas.
Mas, ¿qué súbito clamor
el eco dormido espanta?
¿Quién mueve la aguda lengua
de la bendita campana,
que, de los góticos tiempos
de Eliber, la torre guarda?
La campanera despierta
y la priora aterrada;
al patio corren las Madres,
porque ya las sobresalta
el resplandor del incendio,
que voraz, rápido avanza,
mientras sin cesar resuena
con más vigor la campana,

(1) El Sr. D. Manuel de Góngora, catedrático de la Universidad de Granada, tan conocido hoy por sus investigaciones sobre nuestros antiguos monumentos históricos y celo por que se conserven, mostróse en su primera juventud mas afecto á la poesia que á estudios históricos y científicos; poesia tierna, suave y naturalmente sentida, como si íntima vocacion le impulsara á hacer significar á su apellido lo contrario de lo que el mote que ha formado viene significando hace bastante mas de dos siglos desde que lo llevó el autor de «Polifemo y Galatea» y de las «Soledades». Una inmensa desgracia, la pérdida de su primogénito á la edad de 23 años cuando todo le sonreía, ya distinguido como opositor á cátedras y en otros actos académicos, sumió ha dos meses al Sr. Góngora en profunda pena que le atrajo peligrosa enfermedad. La comunidad dominicara de monjas titulada de Zafra oró con fervor á la Virgen en la imágen que vépera en su iglesia con la advocacion del «Rosario», y recobrada la salud por el desgraciado padre ha exhalado su gratitud volviendo á pulsar su ya olvidada lira, y con el correcto, entusiasta y conmovido acento de otros tiempos, cuenta la tradicion que tanto levanta la devocion del pueblo granadino á dicha piadosa imágen.

por mano ignota movida,
voltéando arrebatada.
Las Madres lánzase al templo,
donde espléndida se alza
sobre un altar y entre flores,
que su fiesta celebraban,
la hermosa y devota efigie
de la Reina inmaculada
con la dulce invocacion
de la *Paz*, joya del alma.
Ya asordan toda la calle
las voces precipitadas
de inmenso pueblo, atraído
por la voz de la campana,
que con heróicos esfuerzos
pugna por abrirse entrada;
ya, al golpear incesante,
las férreas puertas estallan.
Penetra al fin en el templo
la muchedumbre, y se afana
por salvar los Simulacros
y sus preciadas alhajas.
Diríjese la priora
hacia el sagrario, y de él saca
á *Jesús Sacramentado*,
que de mano en mano marcha.
Pero en el momento ¡oh cielo!
que la custodia traspasa
el umbral del templo augusto,
vuelve la Virgen la cara,
la dirige hácia la puerta,
saluda á la *Forma sacra*;
y de repente ¡oh prodigio!
el fiero volcan se apaga.
¡Oh momento, oh dicha, oh gloria!
las jubilosas plegarias,
entre lágrimas, al cielo
suben, en accion de gracias.
Desde aquel punto la imágen
de la Virgen soberana,
vuelve hácia la puerta el rostro:
prenda portentosa y clara
de milagro tan insigne
que fiel tradicion consagra.

Ocho dias há, hermana Carmen,
que, enfermo y postrado en cama,
tras una desgracia horrible,
mi pobre espíritu ansiaba
abandonar su prision,
envuelto en mortales ánsias.
Vos entonces, y esas madres,
vírgenes puras y santas,
por compasion á mis hijos
y á mi buena y pobre Amalia,
de horrible orfandad los míseros
y ella de viudez temprana
amenazados, vertian
mar de inconsolables lágrimas:
rogásteis de dia y noche
á la Madre inmaculada
en quien fijais vuestro amor,
por mi vida, que amparada
de tan santas oraciones
vióse al punto sana y salva.

Permitid ahora al doliente,
navecilla quebrantada
que al puerto de salud toca,
os consagre de su alma
la gratitud infinita,
y que en las horas calladas
de lenta convalecencia,
no pudiendo ahora mostrároslo
de otra manera, á otros tiempos
acuda, de fé preclara,
y os cuente la hermosa historia
de la Virgen venerada,
ayer de *La Paz*, y hoy
del *Rosario*, pura y cándida,
que hácia la puerta del templo
dirige la faz sin mancha:
ora en memoria del hecho
que salvó esa santa casa,
ora publicando al mundo
que aquel vuelto rostro aguarda
desdichas que consolar
en las afligidas almas.

MANUEL DE GÓNGORA



Nuevo periódico internacionalista. Ha empezado á publicarse en Ginebra un diario internacional titulado *L'Union des travailleurs*, en cuyo primer número, á través de las mayores diatribas contra la sociedad, se descubre una reprobacion formal contra toda preocupacion política determinada.

Las repúblicas, las monarquías, los imperios, son una misma cosa para esta nueva encarnacion de la Internacional; su único objeto es la realizacion del ideal socialista; y la union de todos los trabajadores contra todos los capitalistas, es el medio de conseguirlo.

Esta nueva liga se propone utilizar la agitacion fomentada en todas las naciones por la espirante Asociacion Internacional. Creemos que llegue tarde; pero, si así no fuese, no cogerá ya despreveuidos á los gobiernos. Todos saben á qué atenerse en asunto de complacencias con los planes de iniquidad y exterminio.

Enseñanzas internacionalistas. Segun dice *La Igualdad*, ha causado profunda indignacion la noticia trasmitida al gobierno por el general en jefe del ejército sitiador de Cartagena en uno de sus últimos telégramas, de que en las murallas de dicha ciudad sostienen ó dirigen principalmente el fuego algunos extranjeros de la Commune.

No solo en Cartagena, sino en Cataluña y en donde quiera que el movimiento socialista ha levantado la cabeza, se han hallado las huellas de la propaganda hecha por sociedades extranjeras. Tristeza y vergüenza causa el tener que confesarlo.

Reciente conspiracion internacionalista en Lyon. Segun las últimas noticias de París, la conspiracion descubierta en Lyon, aunque poco importante por las personas de ínfima clase en ella comprometidas, era grave por sus propósitos amenazadores para la propiedad, y por los medios que pensaban emplear para su triunfo: el incendio, el asesinato y el reparto de todas las propiedades muebles é inmuebles en el Mediodia de Francia. El grito debia darse cuando la Asamblea votase la presidencia decenal de Mac-Mahon, y la bandera era la *commune*. El ejército de la rebellion eran los obreros de las ciudades industriales Lyon y Saint-Etienne. El principal jefe, Camet, y algunos otros, han estado en Barcelona hasta los últimos tiempos, comprometidos en todas las tentativas revolucionarias de España, habiendo fundado en Cataluña, como en Perpiñan, la sociedad comunista titulada «La Solidaridad revolucionaria.» Casi todos los afiliados en la conspiracion pertenecen á la *Internacional*.
